

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EPISTOLARIO

Matamoros, septiembre 1º de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Acabo de recibir la apreciable de usted, fecha 15 del pasado que contesto violentamente, porque sólo puedo disponer del tiempo más preciso para ello.

Como me indica usted y me dice el señor presidente, creo que muy pronto tendré el placer de darle un abrazo, pues saldré de este punto, luego que llegue la persona que desea sustituirme.

Quedo de usted, como siempre, afmo. amigo y compañero que lo aprecia y ver desea.

Felipe Berriozábal

R. Que habiendo marchado para Tehuacán no tendré el placer de verlo en México. Que en esta ciudad espero sus ordenes, que siempre serán bien recibidas y ejecutadas.

— • —

Juchitán, septiembre 1º de 1867

El que suscribe, como comandante del cuerpo de la fuerza juchiteca en unión de sus subordinados que en la actualidad guarnecen este punto, tienen la honra de saludar a usted afectuosamente, ciudadano general, por los brillantes triunfos que adquirió contra los

— 8 —

FH 3864

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

enemigos de nuestra libertad en la Carbonera, Oaxaca, Puebla y la capital de la federación.

Nosotros no adulamos a usted porque nuestra expresión es la verdad franca, sincera y positiva y ésta es la razón más fuerte para que se acoja.

No se nos olvidó su auxilio que nos dió en la conquista de Tehuantepec, desalojando la hueste traidora después de combatirlos y reducirlos en la inacción en la Chitova camino a Jalapa.

Reciba usted, ciudadano general, nuestros sinceros sentimientos de la lealtad y benevolencia que le profesan sus subordinados como sus afmos. S. S. Q. B. S. M.

Gervasio Marín

Teodosio Vázquez

Miguel Vázquez

R. Octubre 18 de 1867. Gracias y ojalá que el fruto de nuestros trabajos corresponda a nuestras esperanzas; pero que el Gobierno desde mi llegada a México ha roto nuestra única tabla de salvación y en esa virtud, no podremos permanecer a su lado, sino mereciendo el nombre de mochos.

México, 2 de septiembre de 1867

Muy señor mío y de mayor respeto:

Saludando a usted como es debido por la subordinación militar, dirijo a usted ésta, suplicándole disimule tanta molestia, pero no teniendo en esta capital más amparo que el de usted, le suplico que por la dignidad y honor de que disfruta me extienda un certificado del tiempo que he militado a las órdenes de usted desde que fui soldado del 2º batallón guardia nacional de Oaxaca hasta que fui dado de baja en la clase de sargento 1º de infantería, y a consecuencia del tiempo servido he acompañado y servido a la justa causa, en las funciones de armas siguientes:

Desde 1837, que comencé a servir al supremo gobierno del Estado de Oaxaca he combatido con honor el 16 de enero de 1858, en el rompimiento del sitio que nos formó el general Cobos en dicha ciudad; en su persecución y derrota que sufrió en Jalapa, distrito de

Tehuantepec, en varias escaramuzas que nos dimos con los patricios en dicha villa y entre ellas la derrota de Manzano en Santa María Reo; en el sitio que le echamos a Cobos en Oaxaca estando a las órdenes del señor general Rosas Landa, y que luego levantamos el campo para la villa de Juárez; el 5 de agosto en la Hacienda de San Luis y toma de Oaxaca; en la incorporación que nos dimos al cuerpo de ejército de Oriente del señor Ampudia viniendo a la expedición hasta el mineral de Pachuca y entrada del ejército liberal al mando del señor general González Ortega en esta capital en 1861; en el mismo año, habiendo regresado a Oaxaca salimos en diciembre para Orizaba a incorporarnos al ejército de Oriente para combatir con el ejército invasor de Francia en 1862, en las cumbres de Acultzingo y 5 de mayo en Puebla; en 1863, en el sitio que sufrimos en Puebla por el ejército francés, habiendo sido prisioneros; en 1865 en el sitio de Oaxaca por el mismo ejército, de nuevo prisioneros; y habiéndose disuelto el cuerpo del ejército de Oriente que era a sus órdenes en esa Veracruz, volví a incorporar nuevamente en 1866 al cuerpo de ejército de Oriente que se formó en la toma de Oaxaca que ocupaba el general Corona y en la derrota de la Carbonera; en 1867 en el sitio y asalto de Puebla, persecución y derrota de Márquez y sitio y toma de esta capital que se efectuó en 21 de junio del presente año.

Mi general, si soy acreedor a mis buenos servicios y conducta le repito a usted mi súplica para que dé su orden a fin de que se me extienda el certificado que le pido para que me sirva de resguardo. Y al mismo tiempo también ruego a usted lo muy bastante me auxilie con alguna cosa, pues por estar aguardando recursos del gobierno me he quedado hasta sin ropa que mudarme; de todo le merecerá gracia y siempre le vivirá agradecido su subordinado y servidor Q. B. S. M.

José M. Ramos

Correspondencia particular
del Gobernador de Chiapas.

De Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, septiembre 3 de 1867

Mi querido general y fino amigo.

Me cabe la satisfacción de dirigirle la presente deseando que no tenga usted novedad alguna.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Este Estado continúa disfrutando de completa tranquilidad y esperando que también usted disfrute de felicidades, me repito su afmo. amigo que le aprecia sinceramente.

Y. Pantaleón Domínguez

R. Septiembre 29 de 1867. Enterado.

De Jamiltepec a México, septiembre 3 de 1867

Mi amado general y digno amigo:

Por lo que se me escribe de Oaxaca por el señor secretario de gobierno, Félix Romero, he visto que salía usted de esa capital para aquella ciudad con el objeto de conducir un gran tren de guerra para el Estado. He de apreciar que esto se efectúe, en primer lugar para tener el gusto de pasar a visitarle, y en seguida para ver fortificada de una vez la capital del Estado. Suplico a usted tenga la bondad de decirme algo sobre esto, pues he visto por el periódico que salía usted para Tehuacán.

La cosa del señor general Jiménez para con don Diego en el Estado de Guerrero, aún no se decide, y se ha dicho que el gobierno ha tomado parte en este negocio; tenga usted la bondad de decirme algo sobre esto, porque en aquel Estado todo se ignora.

Sin más por ahora, le saluda con cariño su afmo. amigo atto.
y S. S. Q. B. S. M.

Manuel López y Orozco

R. Mi destino es a Tehuacán aunque pienso dar un paseo muy violento a Oaxaca con objeto de ver el establecimiento de la Artillería, que es cierto se envió a aquel lugar; pero regresaré a Tehuacán donde es el lugar donde me estacionaré. Respecto del negocio del señor Jiménez diré a usted que es cierto que el gobierno pensó meter la mano en ese asunto, pero como era desfavorable para Jiménez, influyó para que no tomase parte alguna, sino es más tarde, que creo poder conseguir sea de una manera favorable para el relacionado señor que creo será quien triunfe en aquel Estado.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por hoy, me repito como siempre de usted su servidor y amigo que lo aprecia.

Casa de usted, septiembre 3 de 1867

Muy señor mío de toda mi consideración:

El supremo gobierno ha tenido a bien disponer que vuelvan a constituirse prisioneras en la "Enseñanza" todas las personas que habían salido de dicha prisión por orden del cuartel general de la división de Oriente; mas como creo que esta nueva disposición debe contraerse únicamente a los que se constituyeron prisioneros por haber desempeñado durante el imperio empleos de los enumerados en el decreto publicado a la entrada del ejército liberal por su edad avanzada, por enfermedad o por otros motivos; y no, a los que como yo, se constituyeron *indebidamente* prisioneros y fueron puestos en libertad por una orden que así lo expresaba, me parece, señor general, que no debe alcanzarme la disposición arriba citada.

Sin embargo como el señor Campuzano, comandante de la prisión, que conforme al acuerdo de usted debía haberme borrado de la lista de los prisioneros, me puso en la que remitió al ministerio de la guerra, ahora me ordenan que vuelva a ella, creyendo sin duda que soy de los que realmente debían estar presos por haber sido consejeros de Estado, o comisarios imperiales, o prefectos, o administradores de rentas o jefes de oficinas generales. Fui director de caminos.

Por la numerosa familia que de mí depende y a la cual sostengo con sólo el sueldo de director del ferrocarril de Chalco, que llegaría a faltarme desde el día que yo dejara de concurrir a los trabajos, suplico a usted, señor general, tenga la bondad de librarme un certificado que acredite lo que he manifestado antes, es decir que fui puesto en libertad porque no estaba comprendido en el decreto relativo a los que debían presentarse.

Si usted tiene a bien acceder a mi súplica se lo agradecerá eternamente su muy respetuoso y obediente servidor. Q. B. S. M.

S. Méndez

R. Que es positivo que yo lo mandé poner en libertad, juzgando que no estaba comprendido en el decreto expresado, pero que ese

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

era mi juicio y no el del gobierno a quien de ninguna manera puedo imponer mi opinión, pues que sus disposiciones bien pueden derogar las mías por ser emanadas del poder supremo.

Que mi certificado de nada le serviría y para el efecto que lo solicita bien puede servirle esta carta.

Oaxaca, septiembre 4 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Hoy contesto su favorecida 21 de julio, porque hasta ahora regresó de Pochutla su récomendado D. Agustín D'Argence, quien me presentó como fruto de sus trabajos una botella de petróleo que dice es muy buen negocio, y va a denunciar las minas a nombre de usted. Dice que hay otras curiosidades como plata y oro, pero esto nos lo repartiremos.

También contesto su favorecida 28 del pasado que me entregó Fill: Hasta hoy sabré este negocio; nada sustancial digo a usted porque Foro no ha resuelto nada, pero indudablemente le diré algo en el próximo correo.

Por su favorecida fecha 26 veo que uno o dos cuerpos están en marcha y pertenecen al Estado: el Estado como usted sabe, hoy que estamos en media paz, no necesita para su guarnición más que de 600 a 800 hombres, y llegándonos cuerpos, tenemos un excedente muy regular que perjudicaría al erario porque no habría con que socorrerlos.

Dicen que usted viene acá y yo lo deseo sea pronto para que arreglemos este negocio de la guardia nacional, porque muchos que no quisieran darse de baja convendría darles colocación en la división que es a su mando; sobre todo, usted arreglaría bien este negocio porque ha tratado a esta gente, la conoce, lo quieren, y con su inteligencia militar quedaría bien arregladita la guardia nacional de nuestros Estados y solo yo en este negocio, sufriría mucho y el arreglo nunca quedaría bueno; por lo mismo espero me diga si viene.

Otro negocito interesante también tenemos entre manos, y es el de las elecciones de poderes generales y las del Estado; y yo francamente diría (a usted) tome usted con oportunidad parte en este negocio, porque así se cortarán muchas exigencias.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Espero me conteste ésta, porque todos los puntos que comprende son de vital interés, y es necesario ponernos de acuerdo con oportunidad.

Memorias a la familia, y sin más por ahora, lo saludo y espero se conserve bueno: mandando a su servidor que S. M. B.

Miguel Castro

R. Que en cuanto al negocio de Argence, yo tenía el proyecto de que esa mina la explotara el gobierno del Estado por su cuenta, tanto más cuanto que el carbón de piedra es de mucho consumo en el Pacífico: que Argence ha creído que mi interés es personal y se equivoca, porque repito que quiero ese bien para el Estado, por lo mismo que él vea si conviene o no que el gobierno tome por su cuenta tal empresa.

Que respecto de las minas de plata y oro quedo conforme con que seamos varios los empresarios, y que si él desea serlo de la de carbón, ya que a mí me han metido en ella, sería mucho gusto para mí que él fuera también socio.

Que en cuanto a los cuerpos que están en marcha para esta ciudad, como son guardia nacional, a él como gobernador toca resolver si los ponen en asamblea o no, con presencia del estado de paz de los pueblos y las exigencias del erario.

Que en cuanto a elecciones nada puedo hacer ni decirle porque mi candidato por quien tenía tanto entusiasmo, ha ensuciado sus títulos; y en esa materia opino como los protestantes en materia religiosa cuando se trata de definir la divinidad, esto es: que todo el mundo juzgue con libertad de esa materia; en cuanto a diputados es preciso que se ponga de acuerdo con Félix para que salgan las personas que él indique por interesar al bien del Estado.

De Teotitlán a Tehuacán, septiembre 4 de 1867

Muy querido y respetable general:

Ayer estuvo en esta villa el señor licenciado Pantoja, y tengo el gusto de decir a usted que todo quedaba arreglado, aun antes de llegar dicho señor, porque la única persona que podía considerarse de importancia es don Manuel Gamboa, (como opuesto a nuestros

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sentimientos) y este pobre hombre, que soñaba con ganar las elecciones primarias, tuvo una prueba palpable de su impotencia; de manera, que esté o no conforme, su voto e influencia deben considerarse nulas y de ningún valor. En este instante acabo de estar con los señores Vega don José María y don Valeriano Régules, quienes van ya a instalar conmigo la junta preparatoria; estos señores no sólo han convenido con mis insinuaciones, sino que lo han hecho con placer: tenemos en contra el distrito de Tuxtepec, que según indiqué a usted, sigue las instrucciones de su jefe político, quien las tiene del gobierno; pero es una minoría, relativamente a este distrito, y además se han emprendido ya algunos trabajos, y continuarán para conseguir totalmente mi objeto.

Esta mañana muy temprano marchó don Pablo Pantoja.

Termino ya, porque el correo está esperando: de todo lo que pase daré a usted aviso.

En el correo de hoy he recibido nuevas instancias del gobernador del Estado, porque sean obsequiadas sus candidaturas, y me dice: que aunque algunos creen que el señor Juárez está débil, no es así, y por lo mismo debemos votar por él". Yo esperaba ya estas historias, contra las que tengo ya las soluciones que merecen.

Sin más por hoy tendré gusto de que me crea su servidor adicto y subordinado.

Juan Torres

R. Tehuacán, octubre 4 de 1867. Que no esperaba menos de su lealtad y patriotismo; que el señor Pantoja únicamente iba de paso y que sólo porque por allí hubiese circulado algo en contra, tomando mi nombre, y para este caso ayudaría a usted en los trabajos electorales.



Tu casa, 5 de septiembre de 1867

Querido hermano:

He sabido que hay descontento entre los jefes del 1er. ligero de Toluca, y como podrá producir esto tal vez el que haya necesidad de que lo mandes refundir, lo cual sería sensible, por ser un batallón que todavía debe estar mejor; si pues no se remedia desde luego el



VISTA PANORÁMICA DE OAXACA, MOSTRANDO EL FAMOSO TEMPLO DE SANTO DOMINGO



OTRO ASPECTO PANORÁMICO DE OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mal, a fin de evitarlo me veo precisado a decírtelo para que con sólo que mandes otros jefes que no sean discolos, se evite que desaparezca un cuerpo tan bueno.

Sabes que te quiere bien tu hermano.

Vicente (*Altamirano*) (?)

R. Que agradezco el envío; que examinaré el motivo del descontento, lo combatiré y no se refundirá el cuerpo.

Fortaleza de San Carlos, 5 de septiembre de 1867

Mi querido y respetado general:

Contesto su apreciable de 16 de fecha 24; por las diversas marchas que he tenido que hacer ha llegado a mi poder con atraso.

Agradezco a usted infinito el placer que me manifiesta porque mi cuerpo se haya rehecho de la pérdida que tuvo y deseó muchísimo poder ver a usted para que me manifieste las esperanzas que debo tener para su aumento, pues según el general Andrade me manifiesta, estamos existiendo contra toda ley y en un riesgo inminente de desaparecer; por lo que me aconseja que no mueva absolutamente nada, ni pida nada hasta que usted llegue. Esto me indica que es consejo de usted.

Como usted debe suponerse, mi general, me sería muy sensible que después de lo que he trabajado, viniese una orden del ministerio y echase por tierra todo. Por otra parte no quisiera que si esto sucediese me cogiera con el mando del cuerpo, por lo que acudo a usted, como siempre lo he hecho, para que me indique lo que debo hacer y a qué debo atenerme, en su concepto, para el porvenir.

Usted sabe, mi general, que hace cuatro años que lo acompaño a usted y que mis deseos son los de estar a su lado cualquiera que sea la posición que yo ocupe. Esto se lo manifiesto, porque deseo salir de la posición dudosa en que estamos y que no sabemos absolutamente a que atenernos.

Suplico a usted, mi general, me conteste con franqueza su opinión, y entretanto tengo el gusto de verlo me repito su amigo y subordinado que le quiere.

I. Espinosa Gorostiza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que yo sí le serviré de salvaguardia contra cualquier intencion del ministerio; pero que a nuestra vista hablaremos de lo que deba hacerse.

Casa de usted, 5 de septiembre de 1867

Mi estimado amigo y señor:

Con el placer de siempre, contesto a sus dos apreciables del día 2 y la del 3 del corriente.

En las dos primeras me recomendó usted que se auxiliara al corneta Joaquín Guevara con lo necesario para emprender su viaje a Oaxaca, y que iguales auxilios se proporcionen al soldado Manuel Oropeza, para regresar a su pueblo. Hoy mismo se han dado las órdenes respectivas, a fin de que la tesorería general les ministre una quincena en sus haberes.

En la del día 3 me recomienda usted que se proporcione a los cinco ordenanzas que están en el cuartel general, los cinco pesos de premio que corresponden a cada uno, y también hoy se ha dado la orden para que se les pague.

Con éstas quedan obsequiadas las recomendaciones de usted, de quien me repito afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.

José M. Iglesias.

Tetecala, septiembre 5 de 1867

Mi general y muy apreciable amigo:

He recibido su grata en que se digna recomendarme que permita a Arce la residencia en el tercer distrito.

Por mi parte, obsequiando las recomendaciones de usted, prescindiría gustoso de mis agravios personales, pero usted sabe quién es Arce y la amarga memoria que estos pueblos conservan de las depredaciones de que en todos los tiempos los ha hecho víctimas, especialmente cuando capitaneaba una cuadrilla de plateados, y no me sería posible responder de su persona en vista del odio implacable que con su mala conducta ha inspirado. Además, un día u otro puede

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pedirlo el ministerio de la Guerra, pues con motivo de la queja que contra mí presentó a usted y al extinguirse el cuartel general pasó a dicho ministerio, me ví obligado a emitir un informe manifestando la clase de hombre que es Arce, los crímenes que ha cometido y las acusaciones tremendas que pesan sobre él.

Quedo de usted adicto subordinado amigo y S. S.

F. Leyva

R. Que lo que expresa de Arce no estaba en mi conocimiento, pero supuesto eso, tenga por no hecha mi recomendación en su favor.

New York, septiembre 5 de 1867

Muy apreciado amigo y compañero:

Antes he escrito a usted y a otros amigos de México dándoles el parabién por el feliz término de la guerra y por haber quedado libres del extranjero, que osó venir a esclavizar esa gran nación. Este parabién, como usted puede suponer, lo recibía yo mismo, que tanto he trabajado contra los clérigos, contra los franceses y los imperialistas.

Lo mejor y los más floridos años de mi vida los he pasado en México combatiendo, al lado de sus mejores hijos, contra los que intentaban arrebatárle su libertad. Y no me duele, ni me dolerá nunca eso; porque México es mi segunda patria y donde tengo los amigos que más han intimado en mi corazón.

Aunque no he recibido respuesta de usted, mi querido general, vuelvo a escribirle hoy para darle otra vez mis plácemes, y para exigirle respuesta categórica y franca, respuesta de compañero de armas y de hermano en los peligros, a las preguntas que voy a hacerle.

¿Habrá disposición en el gobierno actual de México para favorecer una pequeña expedición que obre contra Cuba? ¿Podré contar con que me dará armas que allá sobran, y hombres que no faltan, para castigar a los españoles en el UNICO punto que les duele? ¿Dónde podría yo llegar a formar esa bola que había de dar la libertad a mi patria? ¿Y si el gobierno no quiere, no podría hacer,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al menos, la vista gorda y dejar que yo trabajase con cualquier pretexto?

Sírvase usted, mi querido general y amigo, dar los pasos correspondientes para ponerse en estado de contestarme con fijeza. Se lo ruego a usted en nombre de su gloria; se lo ruego en nombre de nuestra amistad, de la cual conservo yo gratisima memoria.

Después de la caída del maldecido imperio, yo he visto una luz muy clara que ilumina la independencia de Cuba, y tengo fe en que esa luz no se apagará. México será, no hay que dudarlo, el verdadero *Libertador* de las oprimidas colonias españolas.

Haga usted todo lo posible por contestarme con prontitud, porque estos favorables momentos pasarán tal vez muy en breve, y más tarde no podré hacer, ni con fuerzas mayores, lo que hoy sería fácil con cuatro gatos. Usted conoce la situación actual en España y la opinión de Cuba. Materialmente, con el grito de un hombre armado, mi patria será libre, y yo moriré de contento si ella debe su felicidad a mis distinguidos amigos de México.

Soy, mi querido compañero y amigo, su más obediente servidor.
Q. B. S. M.

M. Quesada

Contésteme por el propio conducto que usted reciba ésta.

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que no he recibido ninguna carta suya antes; que la habría contestado en el acto: que le agradezco sus felicitaciones. Que no veo al gobierno dispuesto a favorecer empresas que le suscitasen cuestiones con las potencias europeas.

Que el ejército es pequeño y aun está desprovisto de muchas cosas y que no creo que pueda proporcionarle ninguna clase de elementos.

Ejército nacional 2ª división. Mayoría general

C. general en jefe de la 2ª división, Porfirio Díaz.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted las novedades conocidas en la división de su digno mando.
Sin novedad.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pasó al hospital un cabo, desertó otro y un soldado.
Acepte usted las consideraciones de mi adhesión y profundo respeto.
Artillería 1ª Brigada de infantería
L. y Reforma. México, septiembre 5 de 1867

Toro Manuel

Septiembre 6

Carta al C. señor Aznar Barbachano (Campeche).

Que perteneciendo a los miembros fundadores de una asociación patriótica, y obligado por un reglamento a ensancharla, buscándole miembros entre lo más selecto del país, me he atrevido, fiado en las ideas filantrópicas que constituyen su carácter cívico, a enviarle el título que le entregará el amigo Cirerol, por lo cual se le considera en la asociación, no sólo como miembro sino como una de sus dignidades.

Por el reglamento que le enseñará el mismo Cirerol se informará del filantrópico objeto de nuestra Asociación que no dudo aceptará con gusto, secundando en sus esfuerzos a Cirerol y al C. gobernador a quien también escribo.

Cartas en iguales términos y haciendo la misma remisión al gobernador de Campeche, C. Pablo García.

Carta al general M. Cepeda.

Para decirle que Cirerol le lleva el despacho de general de brigada que me ofreció el presidente.

Que lo felicito cordialmente porque se hizo justicia a su mérito, y que deseo que los empleados y grados del ejército fueran siempre tan bien colocados como en su persona; que intérprete exacto de sus sentimientos filantrópicos me he tomado la libertad de inscribirlo.

Carta a don Felipe de la Parra.

Que por el correo le escribí extensamente sobre el resultado de la recomendación que me hizo en favor del señor Esponda Peraza.

Que con Cirerol se le remite el despacho y que me alegra mucho

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se haya hecho justicia al mérito de su recomendado, y que deseara que así fueren colocados siempre los grados y empleos del ejército que podría así adquirir el renombre e influencia a que es acreedor en toda nación civilizada.

De Teotitlán del Camino a México, 5 de septiembre de 1867

Mi respetado general:

Según me ordenó en su apreciable que tengo el honor de contestar, he mandado las armas que recogí a la fuerza del señor Figueroa, al gobierno del Estado, lo mismo que todos los equipos que igualmente recogí.

Con respecto a las seiscientos pesos que dió Olivares según aparece en su liquidación al mismo general, ya transmití el parecer de usted al ciudadano gobernador, y me contestó que supuesto que están sus liquidaciones en la tesorería, que espere yo saber de ella las observaciones que hace; por cuyo motivo nada he dicho a los mencionados comandantes.

El jefe político de Tuxtepec escribe diciéndome que se han negado a entregar el armamento de Soyaltepec y aun a obedecer sus órdenes; también me dice que le han dado noticia de que pasó el señor Figueroa por Jalapa cerca de este Distrito, cosa que no he pasado a creer.

Por no fastidiar la atención de usted concluyo deseándole cabal salud y perfecta felicidad como su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Que sabe bien que cuanto al armamento ha sido reclamado por el gobierno de Puebla y ya di cuenta al gobierno supremo y veremos que resuelve; que en cuanto a lo de Soyaltepec ya lo sabía extraoficialmente, pero que nada he hecho hasta ver qué dispone el supremo gobierno general; que el del Estado sin duda me comunicará sus disposiciones como general en jefe de la línea.

Septiembre 6 de 1867

Querido hermano:

El propietario de la hacienda de la Condesa se queja de que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, 7 de septiembre de 1867. Que está bien; pero que se necesita que lo pida por escrito al ministerio; que le advierto, que a cuantos han pedido esa clase de licencias los han dado de baja. Que piense bien lo que le convenga hacer, y que yo siento esa fatalidad; pero bien sabe que no está en mis manos remediarlo.

Guadalajara, septiembre 6 de 1867

Mi querido y buen amigo:

Por fin salgo para Mazatlán a continuar allá mis trabajos porque aquí ya se me han escaseado los recursos. Han sido considerables los gastos de algunos correos, impresiones, parte de correspondencia y gratificaciones; no importa, estamos acostumbrados a sacrificarle a la Patria todo lo que poseemos y aun lo de nuestros amigos.

Anoche estuvo a pique de estallar un pronunciamiento que tuve la felicidad de evitar. Odian mucho a Corona y al fin vendrán a suceder cosas que me serán muy sensibles, porque los motines militares son la única causa de los males de México; y trabajaré siempre en contra de ellos sin ver que así salvo a un hombre que me ha hecho cuanto mal ha podido.

Por Sinaloa está la bomba cargada y tal vez no podré evitar la explosión. Veremos.

Es absolutamente necesario un cambio de personas para que la nación entre en carril.

No se olvide usted de mí porque aunque esté lejos siempre he de ser su mejor amigo. La amistad que tuvimos en Oriente es de aquellas que no deben debilitarse jamás.

Su afmo. y verdadero amigo que verlo desea.

Manuel Márquez

R. Recibí su carta y me complazco al ver en ella el empeño que tiene en contener los motines militares. Haga lo posible por evitarlos en Mazatlán lo mismo que en Jalisco. La prorrogación de respeto a la autoridad es el mayor servicio que puede prestarse a la Patria. No lo olvidaré, pues usted mejor que nadie sabe que no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el miércoles fueron invadidos los baños de la alberca por dos cuerpos de la división y que hicieron pedazos algunos objetos e hirieron a un empleado del establecimiento y desea una orden tuya terminante, prohibiendo que vuelvan a ese lugar si no es previo contrato y su-puesta conformidad del propietario.

Si te parece, manda anunciarlo en la orden del día e insertarlo para su resguardo. Tuyo, afmo.

Justo Benítez

R. Al propietario de la hacienda de la Condesa. Con esta fecha se da orden a los cuerpos de la división para que no invadan la alberca de su propiedad, si no es previo contrato; a cuyo efecto esta comunicación le servirá por resguardo.

México, 6 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Aunque no he recibido ninguna orden oficial, he sabido por el ciudadano secretario de esta comandancia militar, que se me va a mandar al depósito general de jefes y oficiales. Si esto es así sería un favor muy grande para mí el que usted influyera para que se me concediera una licencia temporal por un año para descansar en el seno de mi familia. Usted conoce parte de los trabajos que he pasado desde que me hicieron prisionero los franceses y desde que llegue a mi país las que pasé por la frontera, sin recursos de ninguna clase. Desde esa época no he cesado de trabajar y de pelear y aunque como mexicano lo debo todo a mi Patria yo prefiero servirla cuando me necesite y no ir al depósito, no habiendo quedado inútil; y estando acostumbrado a la vida activa, nada tengo que hacer en el depósito ni en favor de mi Patria ni en el de nadie; así es que prefiero el que se me conceda una licencia por un año; protestando volver a ocupar mi puesto activo el día que usted o el gobierno me llame.

No se crea por esto, mi general, que pretendo ninguna clase de favores ni recompensas ni que me queje del gobierno; pero sí deseo ser útil cuando se me necesite y no pasar una vida dudosa en posición de postergado.

Cat° Fragoso

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

prodigo el tratamiento de amigo y que sé serlo una vez que, como con usted, lo he expresado así.

Sep. 7 de 1867.

Muy señor mío:

Aunque no tengo el honor de conocer a usted me tomo la libertad de dirigirle la presente con el objeto de manifestarle mi situación.

Ayer fui notificado de estar sentenciado a cuatro años de prisión como prefecto que fui en Matehuala, Estado de San Luis; tengo sesenta años, mi profesión es minero y beneficiador de metales: nunca he sido político ni empleado, pero el haber sido autoridad me ha puesto en un conflicto.

Quisiera, señor general, que usted tuviera la bondad de que se me permitiera una presentación ante usted para manifestarle mi posición y ponerme bajo su protección para ver si me pondrían en calidad de preso a trabajar en minas en el Estado de Oaxaca, pues sé que hay minas y poca inteligencia para beneficiar y explotarlas, y como sé que usted pertenece a ese Estado, yo sería feliz en que usted me protegiera con sus recomendaciones por aquellas poblaciones; pues hablando con unos oficiales me dicen que hay un mineral llamado las Peñas (?) que hay plata y oro, y quizá daría un buen resultado mi pretensión; pero para aplicarme sería muy honrado con presentarme por primera vez quien se ofrece su atto. S. S. Q. B. S. M.

Zeferino Vivanco (?)

R. Que como no tengo actualmente ninguna autoridad, nada puedo hacer en su favor, pues aun cuando intercediera por él sé con certeza que sería desairado, como lo he sido en varios casos. Que puede pedir al Gobierno su libertad o el cambio de prisión y si se la conceden, no tendría inconveniente en recomendarlo en Oaxaca.

Tula, septiembre 7 de 1867

Mi querido general y amigo:

Por el adjunto certificado y cartas del general Gómez y coronel Canales, se impondrá usted de que la cuestión de Tamaulipas se arre-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gló conforme los deseos de usted, disolviendo Canales su fuerza y retirándose a la vida privada..

Tengo la confianza de que será usted electo presidente, porque la mayoría de la nación se ha inclinado por usted; Tamaulipas en general dará su voto por usted; y en el Estado de San Luis hay amigos que trabajan en el mismo sentido. Pronto, pues, felicitaré a usted en tan elevado puesto; mientras tanto puede usted mandarme sus órdenes.

Deseando a usted felicidades, mi general, concluye su afectísimo adicto amigo y seguro servidor que lo aprecia.

Jesús Betanzos

Tula, septiembre de 1867.

Comandancia militar y jefatura política del distrito del Centro de Tamaulipas.—Al C. Felipe Escandón jefe político y comandante militar del distrito del Centro de Tamaulipas.

Certifico: que por la falta absoluta de numerario, no ha sido posible satisfacer al C. coronel Jesús Betanzos la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos que solicitó en lo particular para gastos en su comisión de obtener la disolución de las fuerzas que mandaba don Servando Canales; y certifico también que habiendo conseguido el objeto de la comisión expresada el veintisiete del próximo pasado, se regresa para México a dar cuenta al supremo gobierno.—Ciudad Victoria, septiembre 1º de 1867.—*Felipe Escandón*.—*José Miranda y Cónique*.—Secretario.—Es copia que certifico.

Betanzos

Moneda, septiembre 7 de 1867

Muy estimado amigo:

Entre los prisioneros que deben salir primeramente confinados a distintos puntos va el señor Nuñez, don José H., para Perote según me han informado. Debo a este señor servicios y consideraciones personales. Está enfermo de reumas, y por lo mismo te suplico expidas tu orden al jefe encargado de la custodia de esos presos, para que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le permita curarse por medio de alguna persona que lleva a su servicio, aliviando su situación en cuanto sea posible.

Aumento este servicio a los que ya te debo y te lo agradezco de antemano.

Sabes que te quiere bien tu afmo. amigo Q. B. T. M.

J. Enciso

R. Que puede estar seguro de mi conducta humana para con todos los presos cuya conducción se me ha encomendado, pero que interesándose por el señor Núñez, será atendido con especial esmero, pues me complazco en obsequiar su recomendación.

México, 7 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Por la solicitud que tengo el honor de acompañar verá usted que mis pretensiones no son exageradas; mas si todavía así el Gobierno superior cree que no lo merezco, en ese caso, mi querido general, le he de agradecer sobre tantos favores que le debo, el que se me conceda una licencia lo más dilatada posible y en ese caso si usted cree que le puedo ser útil estimaré más que nada el ingresar en las filas de usted.

Dispense usted, mi querido general, tanta molestia; pero es natural, siendo usted la única persona que toma interés por los servidores de la nación.

Sabe usted que puede ordenar a su affmo., S. Q. B. S. M.

Catarino Frago

R. Al supremo Gobierno: que no debiendo informar nada respecto a la primera parte de la solicitud por no corresponderme hacerlo, en cuanto a la licencia, soy de opinión se acuda a ello, siquiera por los servicios que ha prestado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Prisión de Santa Brígida, 7 de septiembre de 1867.

Muy señor mío y amigo:

El señor comandante de la prisión acaba de notificar al general Cosío que se le ha dado orden para que dicho señor no marche.

Como se trata de una persona que pertenece al pequeño número de prisioneros de guerra, que tenían mando y que a mis órdenes cumplieron lo pactado con usted, como está dispuesto a marchar y desea, ya que ha de sufrir prisión, continuar bajo el mando caballeroso y decente de usted, me tomo la libertad de suplicarle, por medio de la presente, que el referido general Cosío siga participando de la suerte de sus compañeros de armas y marche con ellos.

Sin otro asunto me complazco en repetirme de usted afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Ramón Tavera

R. Que veré al señor presidente para ver si dispone que marche, pues ni siquiera existe en la lista de los que se me habían entregado, razón por que no dispongo en el acto dar cumplimiento a su deseo; pero que, le repito, haré lo posible por obsequiarlo.



De Jalapa a México, septiembre 8 de 1867

Mi muy apreciable general y amigo:

Ambicioso como debe usted suponerme de la condecoración de primera clase concedida por el supremo decreto de cinco de agosto último a los que combatieron la intervención desde que vino al país hasta el completo triunfo de la República, le adjunto a usted el curso en que la solicito, con el fin de suplicarle, si lo tiene a bien, la presente al ministerio respectivo con el certificado correspondiente dado por usted como mi jefe superior en la última gloriosa campaña en ese Estado y los de Puebla y México.

Sin poderme yo certificar que hice constantemente la primera, porque mandaba las fuerzas de ese Estado en jefe, y sin poder tampoco hacer que me lo expidan los generales Zaragoza y Llave, que no existen, ni aun González Ortega y Negrete, preso el uno a muy larga distancia y residente el otro en el extranjero, y aunque en el ministerio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

existen todos los datos que han servido de precedente para que el gobierno constitucional me haya ascendido y otorgado las honoríficas condecoraciones de Puebla y Aculcingo, a usted que ha tenido la gloria de estar en todas ellas, fío la concesión de mi deseo ambicioso, que me será tanto más satisfactorio, si viene de manos de usted, cuyo valor debidamente reconozco.

Disimule usted la molestia que le cause con el favor que le pido en esta carta y recibiendo anticipadamente las muestras de mi gratitud por este servicio, mándeme como siempre como su afmo. amo. y S. S. Q. B. S. M.

I. R. Alatorre

Aumento. Ya que he inferido a usted la molestia que contiene la presente carta, le suplico que asimismo me consiga el diploma de la condecoración del segundo sitio de Puebla, que aún no lo tengo.

R. Que con mucho gusto hoy mismo extiende el certificado que remite al ministerio con su solicitud. Una carta recomendándole me remita pronto el diploma. Que respecto al diploma concediéndole la condecoración de que habla en su aumento le dé más explicaciones porque no sabe a qué sitio de Puebla se refiere y que tiene la condecoración, puesto que sólo desea el diploma.

Casa de usted, septiembre 8 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

Por la buena y sincera amistad que se ha servido usted dispensarme, me tomo la libertad de recomendar muy particularmente a don Ausencio Espinosa, uno de los prisioneros de la Ciudadela, quizá el menos culpable de todos los que han corrido su suerte, pues su honradez por amor a su crecida y desgraciada familia le hizo servir a última hora al llamado imperio; quiero decir la miseria horrible en que se hallaba y me consta lo resolvió a dar tal paso, sufriendo con resignación todo el tiempo que permanecieron los franceses invadiendo nuestro país, sin haber tomado parte en servicio alguno.

Como creo está en las facultades de usted mandarlo a Puebla con los otros señores que marchan para esa ciudad, le suplico lo deter-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mine así, esperando que de esta manera resultará un bien positivo a su pobre familia, que como usted debe suponer queda sumergida en luto y miseria.

Tengo empeño formal en el favor que pido a usted y no dudando alcanzarlo, desde luego me anticipo a darle las más expresivas gracias, quedando como siempre esperando sus órdenes su S. S. Q. B. S. M.

M. P. Izaguirre

R. México, 10 de septiembre de 1867. Que siento sobre manera no poder obsequiar su recomendación, porque no es, como cree, el que esté a mi discreción determinar el lugar donde los presos cuya conducción se me encomienda deben extinguir su condena; pues el supremo gobierno lo arregló sin dejarme esa libertad: que por lo mismo sería bueno pidiera esa gracia al señor presidente, que puede concederla, y que me alegraré que lo consiga.

Huauchinango, septiembre 8 de 1867

Querido Porfirio:

Te he remitido varias cartas por diferentes conductos y no he tenido contestación a ninguna de ellas. Ahora te envío a un propio para participarte que hace diez días he llegado a esta ciudad, después de una penosa marcha.

Espero que cuanto antes me contestes, indicándome qué es lo que debo hacer, y será conveniente me digas si permanezco en este punto o marchó a México o Puebla, porque estoy impaciente sin saber a qué debo atenerme.

Concluyo manifestándote que cuentes decididamente con tu amigo y servidor Q. B. T. M.

Miguel Negrete

México, septiembre 8 de 1867

Querido hermano:

El señor don José Ugarte va entre los prisioneros que lleva tu

fuerza; es enfermo, y en los tiempos de nuestra desgracia ha sido bueno con los nuestros.

El año de 1858, me tuvo preso Zuloaga, y el señor Ugarte tomó empeño por mí; como yo no olvido, ahora que puedo te lo recomiendo, y no dudo que por esto y por tu buen corazón, dulcificarás su suerte.

Tu hermano,

Vicente Riva Palacio

R. Que está bien; que lo consideraré cuanto sea posible en atención especial a que me lo recomienda.

De San Francisco a México, septiembre 9 de 1867

Mi apreciable amigo:

Largo tiempo hace que no tengo el gusto de recibir carta suya. El mes pasado le escribí para felicitarlo oficial y particularmente. Ahora lo hago para remitirle el comunicado que en defensa de México dirigí a varios periódicos americanos y fue reproducido en otros con apreciaciones favorables; de suerte que ha tenido una extraordinaria circulación.

Mucho sentiré que a mi vuelta a México, que deseo sea pronto, no encontrarle a usted en la capital, para felicitarle en persona.

Sírvase usted saludar al señor Benítez y mandar como siempre a su afmo. amigo y servidor que lo aprecia.

José A. Godoy

R. Que no se recibieron sus primeras cartas ni la comunicación oficial, que en el acto hubieran sido contestadas. Que le agradezco mucho su felicitación así como sus trabajos en defensa del buen nombre de nuestra Patria y de nuestro ejército. Que tendré mucho gusto en verlo, saludos, etc.

De México a Tehuacán, septiembre 9 de 1867.

Mi muy querido general y amigo:

He llegado antier a esta población por la noche y desde ese momento me he ocupado en ponerme al tanto de lo que por aquí pasa,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bebiendo en las fuentes que me han parecido más imparciales. Por ahora como podrá usted ver por los periódicos, el Gobierno ha ganado la elección valiéndose de los medios más sucios y comprando descaradamente a los electores que se han vendido algunos de ellos hasta por doscientos pesos. En fin da grima referir a usted lo que ha pasado, pues muchos de los que eran de la oposición en el momento se convirtieron en gobiernistas y otros como Baz, los Cuéllares, Fausto, etc., trabajaban por ambos partidos, pendientes siempre del lado en que se inclinaba la balanza.

La situación es como debe usted suponerse endemoniada; la elección del señor Juárez ha sido muy mal recibida por la gente independiente. El comercio está paralizado y según todos los indicios, el Gobierno tendrá que sucumbir muy pronto bajo el peso del despres-tigio.

Las elecciones en los Estados parece que no son todas al gusto del Gobierno. En Tamaulipas ha sido usted electo presidente por una mayoría unánime; lo mismo se dice que ha sucedido en Michoacán. Ya veremos.

Tengo una fe ciega en que el porvenir de cualquier modo es de nosotros.

A nuestra vista explicaré a usted una maniobra que se me ha dicho se quiere hacer y que nos dará el triunfo.

No sé qué haga el Gobierno, cuando vea que la Convocatoria ha sido desechada aún en los mismos lugares en que ha derramado el oro para ganar la elección..

He hablado con González y espero hacerlo esta noche con el licenciado Benítez que me ha citado.

Ahora daré a usted cuenta del resultado de mis cartas.

Me presenté al señor Juárez quien me recibió bien y después de haber hablado con él sobre las necesidades de las tropas nuestras, me dijo que tomase informes sobre la determinación que se había dado para ellas. En efecto fui al ministerio, hablé con Doria y con el general Alvarez y me dijeron que estas fuerzas quedaban agregadas a la división; que de todos los tres batallones debían tomarse uno o dos según usted lo determine, y en fin que estas tropas estaban enteramente a la disposición de usted para ser organizadas como usted creyese oportuno.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El presidente me dijo que le viese mañana y que daría la orden al ministerio para que todo quedase arreglado.

Si a usted le parece oportuno di (roto) al ministerio pidiendo el vestuario para esos soldados; creo que habrá menos inconvenientes, pues hay una base segura de que partir, y no se me dirá que no hay jefe supremo con quien entenderse.

Espero las órdenes de usted hasta el quince, y ahora que acabo de recibir la contestación a mi parte telegráfico, seguiré trabajando hasta que usted me diga cómo queda organizada la fuerza de Puebla, y luego, luego me voy a incorporar con usted, pues aquí no gano para berrinches y dolores de estómago, con esta canalla.

Mañana escribiré a usted lo que sepa en el día de hoy y esta noche que veré a Manuel Romero. Adiós, mi general, sabe lo mucho que le quiere su amo. afmo.

J. Espinosa Gorostiza

Casa de usted, septiembre 10 de 1867

Muy Sr. mío de mi particular aprecio:

Necesitando hablar con Ud. el Sr. D. Juan Romero, amigo mío, y no habiendo tenido el honor de tratarlo, me pide lo presente a Ud., como tengo el gusto de hacerlo por ésta, recomendándole así la persona como el negocio mercantil de que le hablará.

Sabe usted que lo aprecia, le desea feliz viaje, y obsequiará aquí con gusto lo que le ordene, su amigo y servidor que B. S. M.

M. Riva Palacio

R. Que con mucho gusto será atendida su recomendación y que aprovecho la ocasión para despedirme de él, manifestándole que donde quiera que esté tendré placer en recibir sus órdenes.

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido hermano:

Hice cinco días de camino y estoy ya aquí mientras veo a mis amigos que me han de acompañar a mi empresa del río de Quiatepec.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nada te escribo de otras cosas, porque Valverde te debe informar más minuciosamente.

Félix Romero, aunque es amigo mío, no lo es tuyo según lo ratifiqué y por eso lo despido.

Me recomienda Máximo Velasco que te suplique que no lo pidan para México porque él no lo ha solicitado y que si no se puede acceder, pedirá su baja mejor; pero siempre espero que me avises para que él proceda a lo que le convenga.

Por el correo próximo te mando doscientos treinta pesos porque no encontramos libranza en éste.

Tu afectísimo hermano que te quiere.

Félix Díaz

Dale a Fina y Nicolasa un recuerdo.

R. Recibí tu carta fecha once del actual lo mismo que la de Valverde; éste te hablará sobre varios puntos interesantes de los cuales le contesto extensamente; a Velasco le pedí en concepto de que le convenía, pero que si no es así conteste negativamente al recibir el aviso oficial de su nombramiento. En cuanto al dinero no te tomes ninguna molestia puesto que entre nosotros no hay tuyo ni mío pues lo mismo está en tu poder que en el mío cuando lo tenemos.

Fina y Nicolasa te saludan.

Tlaxiaco, septiembre 11 de 1867.

Mi respetado señor general que aprecio:

El objeto de la presente sirve para saludar a usted con el mismo aprecio que le tengo profesado, e igualmente manifestarle que me hallo en esta villa y siempre dispuesto a que me ordene lo que guste como fiel servidor que atto. B. S. M.

M. Liévana

R. Gracias por su fina oferta; que usando de esa confianza con que me ha honrado siempre él, le recomiendo mucho haga uso de sus buenos oficios y los de sus amigos, para que a todo trance salga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

diputado por ese círculo el jefe político Felipe Cruz y suplente el licenciado Guadalupe Ramírez.

De Teotitlán a México, 11 de septiembre de 1867

Mi querido general:

Tenía sobrado empeño e infinito deseo de felicitar a usted en su cumpleaños, por telégrafo, siquiera desde Cuicatlán, pero la morosidad del C. jefe político de Tehuacán me ha entorpecido admirablemente, tanto que tuve que dejar interrumpido ese tramo para trabajar en este Estado donde no se pierde el tiempo; y ahora me encuentro con otra nueva y mayor dificultad, por lo que Rodríguez va a esa a hablar con usted para allanarla, quedándome yo aquí manteniendo como sea posible los trabajos mientras recibo recursos.

Con fecha 3 del actual giré a cargo de la jefatura de Hacienda de Oaxaca quinientos pesos que ya me hacían extrema falta y a vuelta de correos se me devolvió mi giro, diciéndome el señor Orozco que tenía órdenes del ministerio de Hacienda para no hacer pago alguno sin su mandato o aprobación. Ruego a usted, pues, se sirva recabar esas órdenes o decirme qué deberemos hacer en tal situación. Acompaño a usted el presupuesto que formé en esa por si fuere necesario que venga en él el visto bueno del ministerio de Hacienda.

Sin otro asunto por ahora me repito de usted afmo. S. S. que atto. S. M. B.

José Pardo

R. Que se va a expedir para que el gobierno del Estado haga esos gastos de las rentas particulares de él, sin necesidad de ocurrir al ministro, y que se le devuelve el presupuesto para que lo remita al Gobierno del Estado.

Al C. gobernador de Oaxaca. Carta.

Que todos los objetos que mandó para el establecimiento de la línea telegráfica en el Estado, en un obsequio que él le hace, y que desea se establezca cuanto antes, sin que el gobierno tome participio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

alguno, y que establecida que sea la línea, sus rentas quedan en favor del Estado; que en consecuencia, para su establecimiento puede hacer los gastos que se eroguen, de las rentas particulares del Estado.

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido general:

Fue en mi poder su grata fecha 2 del presente, y con ella el retrato que siempre me recordará que me llama usted su amigo, y el certificado que se sirvió mandarme; por ambas cosas estoy muy agradecido y nunca he dudado que usted concedería en justicia lo que solicitaba.

El día 15 hace un año que estuvimos juntos en Chalcatongo, hoy todo cambió, y sólo siento no poder hacer a usted mi felicitación de entonces; pero puede usted creer en verdad que estas palabras son hijas del cariño que le profeso.

El domingo entre tres y cuatro de la tarde, llegó a ésta el Chato, las manifestaciones de los buenos amigos fueron espontáneas y él no debe de estar descontento. Algunos enemigos dijeron que estaba preso en México, y que con dificultad vendría. Todos quedaron confundidos con su llegada y alarmados por las elecciones.

En el último número de la "Victoria" lei un párrafo con infinito gusto: porque describe la espada de honor que le regalaron; bien por los mexicanos que saben apreciar los méritos de usted, yo auno a ellos mi felicitación diciéndole:

"Sed justo, sed fuerte". Si usted no me conociera, mi general, creería que lo adulaba, pero ya dije a usted antes que mis expresiones son hijas de mi aprecio.

Quisiera escribir a usted más, pero creo que le quito a usted el tiempo, y debe usted consagrarse a la prosperidad de nuestra Patria.

Soy de usted subordinado S. Q.B.S.M.

Tomás R. Pizarro

De Oaxaca a México, septiembre 11 de 1867

Mi querido general y amigo:

Mucho te agradezco el honor que me has dispensado dándole atención a mi carta de fecha 24 de agosto que te dirigí. Impuesto pues de

tu contestación, quedo entendido de que por ahora no puedes pedirme el supremo Gobierno (sic) la patente de capitán por circunstancias de mucho peso, pero me ofreces hacerlo tan luego como aquellas tomen otro carácter; esta fineza también ocupa mi gratitud.

No digas que soy exigente, pues quiero sin que te sirva de molestia que me mandes la aprobación del nombramiento de tal capitán que por bondad de mi compadre Félix, hizo en mí con fecha 12 de mayo último; y cuya aprobación sea de la época en que tenía las facultades de general en jefe de la línea de Oriente, pues aunque en virtud de otro nombramiento, el señor Castro me mandó dar a reconocer como lo verás por la comunicación que me dirige la mayoría de órdenes, y que te acompaño original; sin embargo, quiero disfrutar la honra de que tu firma sea la que me caracterice. Sirvete dispensarme esta exigencia si así la juzgas.

Dígnate salurame a mi comadrita Delfinita y a Nicolasa con la expresión más cordial de afecto, y tú recibe el cariño que te profeso como tu subordinado y amigo que te quiere.

Amado María Polo

R. Que al entregar el archivo de la línea de Oriente di cuenta de los nombramientos que había expedido en todo el tiempo que tuve facultades; y no encontrándose allí el suyo, si ahora lo extendiese me expondría a una contradicción.

Devuélvase el oficio original que adjunta.

Oaxaca, septiembre 11 de 1867

Mi querido primo:

El domingo 8 del corriente entró mi Chato a esta ciudad en medio de una numerosa comitiva de personas notables, que salieron a recibirlo hasta la raya de Viguera; las demostraciones de júbilo fueron en grado superlativo; asistieron todos los jefes y oficiales de los cuerpos: todas las músicas desde la garita, y un concurso del pueblo, embriagado de alegría, el cual ocupaba las calles desde la Soledad hasta el Marquesado, y después llenaba mi casa por todas partes, y en la calle no se podía ni andar; las azoteas llenas de señoras, y de *vergonzantes*: en fin, sólo viéndolo, se puede uno persuadir del regocijo

con que fue recibido el simpático Chato; y lo más notable que ocurrió fue, que nadie lo esperaba más que uno que otro (sic) por lo cual fue sorprendente su llegada, y no hubo tiempo para mayores demostraciones, pues casualmente el viernes 6 hubo un gran pipiripao en la Huerta de Carbajal, en el cual festejaron la prisión del Chato, de orden del ministro de Guerra; y en los brindis hubo gran entusiasmo y calor en contra del preso, y de los más exaltados fueron Ezeta, Carbajal, Maza, Maqueo R., Pedro Pardo, etc., el conductor de la noticia fue Uriarte. ¡Oh, sorpresa! cuánto has venido a causar, si tú vieras los concurrentes del almuerzo qué caras tenían el sábado cuando me vieron salir en la carreta de camino para Etna a recibir a mi primo, y después de su llegada cómo se han venido a arrastrar hasta el Bujarrón de Pepe Esperón; no lo habías de ver con calma, porque son acciones sumamente repugnantes, pero en este pícaro mundo hay de todo. Yo, como vive con nosotros el Chato, (de lo cual estamos muy contentos) me divierto de ver tantas comedias y diversos actores, y vanas decoraciones así como admiro el juicio y sensatez de nuestro Chato, en combinación con su fino trato y una cordialidad bien aplicada.

El domingo se pasó en bola, y comimos hasta las cinco de la tarde, en unión de muchos amigos, quienes brindaron uniformes porque el Chato sea el gobernador, y tú presidente de la República; también brindaron los jefes de los cuerpos, y varios oficiales contra las reformas que contiene la convocatoria, y después continuaron los parabienes de varias personas; el señor gobernador Castro, Romero Félix y Toro vinieron hasta el día siguiente a las nueve de la mañana; pero las demostraciones continuaron hasta hoy por lo que estoy muy lleno de regocijo y agradecido a todos los que de buena fe han felicitado a tu hermano.

No dudes de que yo cuidaré al Chato no porque crea que tenga mucha capacidad sino por la experiencia que tengo y conocimiento de algunos bichos, y sobre todo, porque más ven cuatro ojos que dos, y porque lo quiero.

Saluda a Fina y a Nicolasita y tu dispón de tu amigo y pariente que con lealtad te quiere.

José Francisco Valverde

R. Estoy enterado; que cuide que el Chato no haga uso de su

carácter violento para con aquellas personas que lo felicitan hipócritamente; que bajo un aire de simpleza reciba sus felicitaciones falsas y que para sí sólo guarde la calificación que realmente merezcan. Segura me ha visto y por toda instrucción le he dicho se entienda contigo y con Juan de Mata; este amigo representa todos los distritos de la Mixteca y dirígete a López Orozco, que representa la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y está en espera de instrucciones. A Felipe Cruz de Tlajiaco, Zárate de Nochistlán, Torres de Teotitlán del Camino, Dávila de Etla, Pineda de Juchitán, y demás amigos que como tú sabes desean adivinar mis pensamientos para obsequiarlos, escríbeles también y has que les escriban Mata y el Chato.

De Apizaco a Tlaxcala, septiembre 12 de 1867

Querido general:

Son las once de la mañana, hora en que llego a este punto con la infantería, dejando ya en marcha la artillería custodiada por cien caballos.

Tuve el sentimiento de no verlo a usted anoche; me fue imposible porque a Guadalupe llegué a las dos de la mañana con la artillería, habiendo avanzado toda la fuerza para que no se maltratara, al expresado punto.

Dejo aquí en espera de la conducta según orden de usted, el 3º de Toluca para que la custodie.

Creo pronto tendré el gusto de verlo y proponerle arreglo para mi brigada.

Poniéndome a los pies de la señora y mis recuerdos a Nicolassita, sabe usted es siempre suyo afmo. S. S.

Francisco Carreón

De Huamantla a Puebla, septiembre 13 de 1867

Muy querido general:

Sigo siempre con el tren de artillería que me ha dado cinco años más de vida; no ha sido posible llegar hoy aquí; a la oración de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

noche lo he dejado en la hacienda del Notario, mañana entrará a ésta y pasado emprenderé la marcha para Tehuacán.

No ha ocurrido ninguna novedad.

Espero me diga usted si los presos criminales que vienen los llevo a Tehuacán o a quien los entrego.

Dos capitanes de la brigada marchan a ésa para recoger los enfermos que existen allí.

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita; disponiendo usted de su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Me he impuesto de la grata de usted fecha de ayer, la cual contesto diciéndole que: puede hacer seguir los presos criminales hasta Tehuacán donde dispondremos de ellos. Hasta pasado mañana puede dirigirme aquí sus comunicaciones para todo lo que se le ocurra. A los capitanes que vienen por los enfermos vigilaré cumplan con su comisión.

Mi esposa y hermana retornan sus recuerdos; consérvese bueno; lo desea su amigo que lo aprecia.



De Ulúa a Tehuacán ,septiembre 13 de 1867

Mi apreciable general y amigo:

En la semana pasada escribí a usted participándole que el vómito me atacó fuerte, y que logré salvarme, estoy convalreciendo de la enfermedad.

Mi general, para poder arreglar mi hoja de servicios, se me hace indispensable suplicar a usted tenga la bondad de darme un certificado, en que presté mis servicios, pues usted recordará que le sirvo a usted desde que estuvimos en Pachuca con el señor general Salinas, 28 de abril, 5 de mayo, sitio de Puebla, pocos días de la pérdida de Oaxaca, fui a Huetamo de Núñez en comisión de usted; Miahuatlán, toma de Oaxaca, fui al sitio y asalto de Puebla, derrota del traidor Márquez en San Lorenzo, sitio y toma de México. Ninguno mejor que usted está persuadido de las difíciles comisiones que he desempeñado y quiero que usted se digne darme el certificado que solicito, por serme de suma necesidad.

Por acá no ocurre novedad, Santa Ana continúa, y esté usted



OBELISCO EN GUELATAO, QUE SEÑALA EL SITIO DONDE NACIÓ EL LICENCIADO BENITO JUÁREZ

(Cortesía del Lic. Luis Castañeda Guzmán)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seguro que tanto él como otros que el supremo Gobierno me manden para ésta, los cuidaré pues usted mejor me conoce.

Disimule usted mi general, tanta molestia, y mande lo que guste a su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Se le adjunta el certificado que pide. Que siento mucho haya estado atacado del vómito y que celebros esté ya de convalecencia.

México, septiembre 14 de 1867

Querido Porfirio:

Queda perfectamente todo lo de la acción de tus alcances, pues hasta recibimos de más una cantidad que se mandó devolver en Oaxaca.

Di orden a Luis para que pusiera apremio en lo que recibió, sin perjuicio de pagar en el acto que yo libré a tu nombre porque consiga la situación con algunas ventajas.

Aún no he podido ver al platero porque su taller está cerrado y no se sabe en dónde vive, y son las cinco de la tarde.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu afmo. hermano, atto. y S. S.

Justo (Benítez)

Burdeos, 14 de septiembre de 1867
49 Cours de Tourmy

Mi muy estimado general:

De lo más satisfactorio me ha sido la recepción de la carta que se sirvió escribirme recordándome con agradecimiento la defensa que de su honor hice en 1859 cuando el mariscal Forey desde la tribuna lanzó contra usted las más infames acusaciones. General, yo no hice más que cumplir con mi deber, pues sin conocer a usted y sólo observando a lo lejos su patriótica conducta, se despertó en mi una viva simpatía y me dije: un ciudadano como éste, que arrostra los mayores peligros y no desconfía de la salvación de la República, está

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dotado de grandes dotes y así es un deber imperioso sacar la cara por él en el extranjero a pesar del interés que aquí se tenía en ahogar la verdad.

En fin el triunfo de usted y de los otros generales patriotas al par que modesto ha sido completo y yo espero que estando al derredor del gobierno constitucional serán su más firme apoyo y la paz al fin se consolidará en nuestra desgraciada Patria..

De la Europa no hay nada en lo absoluto que temer en lo de adelante pues la lección que ha llevado es de lo más tremenda. Lo que sí que es necesario desconfiar de la política artera de los gabinetes europeos y lo mejor es tener el menor contacto político con ellos. Cultivemos buenas relaciones con los Estados Unidos y esto es lo que basta para que nadie se vuelva a atrever a insultarnos.

Permítame usted antes de terminar esta carta darle las gracias por haber contribuido a dar un empleo en el correo a mi hermano Máximo por cuyo favor le viviré siempre agradecido.

General, si en algo le puedo ser útil a usted en este país, ocúpeme con toda confianza pues tendrá gran placer en servirle su muy agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel Maneyro

Mi hijo Manuel me encarga dé a usted sus finas expresiones. Se me olvidaba dar a usted las gracias por la tarjeta fotográfica que se sirvió mandarme y que voy a tratar de hacer reproducir pues los retratos que he visto anteriormente en fotografía en nada se parecen al presente.



De Huauchinango a Puebla, septiembre 14 de 1867

Mi querido Porfirio:

Desde el año pasado he estado de desgracia para ponerme en correspondencia contigo; últimamente lo hice con un ayudante mío, hermano del general Andrade, y fue detenido en San Luis por Berriozábal, y por los motivos que tú no ignoras, del traidor de Lerdo; mandé a México últimamente a un criado mío, con una carta que te acompaño, anunciándote mi llegada a este punto; y pidiéndote ins-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trucciones, pues estoy resuelto a trabajar por ti, como lo debe estar toda la nación en justa recompensa de tu comportamiento; desde Matamoros hasta este punto, por la frontera, y la Huasteca, he hecho ya cuanto me ha sido posible, para dejar a mis amigos trabajando por ti, y creo que será mucho.

Yo permaneceré aquí esperando tus órdenes, asegurándote que deseo como tú la tranquilidad y la paz de nuestra Patria, para cuyo efecto estoy resuelto a ayudarte, en cuanto creas útil a tu adicto S. Q. T. M. B.

Miguel Negrete

Aumento: Te noticio que ya comienza aquí la persecución de Lerdo a mi persona, según los avisos que me dan algunos amigos de México; pónme a cubierto de ese pillo, que no ha querido más de precipitarme, a que sea enemigo a fuerza del gran partido liberal, de cuya causa no me separará nadie a pesar de las intrigas e infamias que se han cometido y se tratan de cometer con mi persona.

Negrete